

Llama Juan Manuel Santos al Congreso a concluir trámite de Justicia de Paz



Bogotá, 22 nov (RHC) El presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, llamó a la Cámara de Representantes a concluir el trámite de la ley estatutaria de la Justicia Especial de Paz (JEP).

Esa legislación le dará vida a la JEP que es un paso fundamental para consolidar la paz con respecto a la citada norma, clave en la reparación de las víctimas del conflicto armado.

El primer mandatario en el programa radial En Línea con el Presidente comentó que los acuerdos implementados en La Habana son fundamentalmente para las comunidades que sufrieron durante esta guerra'.

Estimó que pese a los obstáculos en su contra la paz es irreversible.

Dijo que cualquier gobierno que llegue el 7 de agosto del año entrante, le queda muy difícil echar para atrás el proceso de paz.

Recordó en ese sentido el fallo de la Corte Constitucional que establece en los próximos tres periodos presidenciales no se puedan expedir leyes contrarias a los acuerdos.

Subrayó, además, que el Estado colombiano tiene un compromiso con la comunidad internacional que ha dado todo el apoyo para una paz estable y duradera. **(Fuente/PL)**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/148100-llama-juan-manuel-santos-al-congreso-a-concluir-tramite-de-justicia-de-paz>



Radio Habana Cuba